

Convocatoria Beca Loyola 2020

La Secundaria Loyola convoca a estudiantes egresados o próximos a egresar de nivel primaria y que deseen ingresar a primer, segundo y tercer año de Secundaria para el ciclo escolar 2020 - 2021, a participar en el concurso de Beca Loyola, la cual se otorga a aspirantes de nuevo ingreso y alumnos que tienen una ingente necesidad económica. Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Educación del Estado de Guerrero Núm. 158 y los acuerdos 205 y 450 de la Secretaría de Educación Pública, en los que se establecen los lineamientos generales para el otorgamiento de becas en las instituciones particulares. Para obtener dicha beca, los solicitantes se ajustarán a las siguientes:

BASES

1. REQUISITOS

- A. En caso de ingresar a primer año, el aspirante deberá estar cursando el sexto año de primaria o haber egresado en el periodo escolar anterior. En caso de ingreso a segundo año, el aspirante deberá estar cursando el primer año de secundaria.
- B. Para ingreso a primer año, deberá contar con un promedio general académico mínimo de 8 en la primaria. Se considerarán calificaciones del quinto año, así como las calificaciones obtenidas en el primer periodo de evaluación del sexto año. Si ya se concluyó la primaria se considerará el promedio obtenido en el certificado de estudios. Para ingreso a segundo y tercer año, se considerará el promedio obtenido hasta el último periodo de evaluación cursado en secundaria.
- C. Presentar y aprobar los exámenes de admisión que determine la Coordinación Académica de la Secundaria Loyola, en las fechas programadas.
- D. Someterse a un estudio socioeconómico y demostrar que existe una necesidad económica.

2. PROCESO

- 1) Solicitar su ficha de examen para ingresar a primer o segundo año de Secundaria en la Coordinación de Admisiones. Para ello deberán entregar los siguientes documentos:

Para ingreso a primer año de secundaria:

- Copia del acta de nacimiento, formato nuevo.
- Copia de la CURP, formato nuevo (copia al 200%)
- Cartilla nacional de salud.
- Copia de la boleta oficial de 5° de primaria.
- Constancia con calificaciones de lo cursado en 6° de primaria.
- Carta de buena conducta.
- 6 fotos tamaño infantil recientes: blanco y negro, papel mate y rostro descubierto.

Para ingreso a segundo año de secundaria:

- Copia del acta de nacimiento, formato nuevo.
- Copia de la CURP, formato nuevo (copia al 200%)
- Cartilla nacional de salud
- Copia del Certificado de Primaria
- Constancia con calificaciones hasta el último periodo de evaluación cursado en primer año de Secundaria
- Carta de buena conducta.
- 6 fotos tamaño infantil recientes: blanco y negro, papel mate y rostro descubierto.

Para ingreso a tercer año de secundaria:

- Copia del acta de nacimiento, formato nuevo.
- Copia de la CURP, formato nuevo (copia al 200%)
- Cartilla nacional de salud
- Copia del Certificado de Primaria
- Copia de la boleta oficial de primer año de Secundaria
- Constancia con calificaciones hasta el último periodo de evaluación cursado en segundo año de Secundaria.
- Carta de buena conducta.
- 6 fotos tamaño infantil recientes: blanco y negro, papel mate y rostro descubierto.

- 2) Preguntar en la Coordinación de Admisiones por el Cuestionario de trámite de beca que deberá ser llenado y documentado con toda la información que ahí se solicita, y devuelto a la Coordinación de Admisiones 5 días naturales después de haberlo recibido.

- 3) Presentar los exámenes de admisión en las fechas programadas de: febrero o marzo del 2020.

Convocatoria Beca Loyola 2020

3. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

1. Los aspirantes interesados en participar en esta convocatoria, deberán entregar de manera personal la documentación requerida para la solicitud de ficha de examen en la Coordinación de Admisiones, del 06 de enero al 28 de febrero de 2020, en horario de 8 a 17h, de lunes a viernes. No se dará prórroga.
2. La fecha límite para la entrega del cuestionario de trámite de beca es el 31 de marzo de 2020.
3. El Comité de Becas dará a conocer los resultados del proceso el 30 de abril de 2020. El resultado es inapelable.
4. Los aspirantes a esta Beca, que hayan salido beneficiados, contarán con un plazo establecido por el Comité de Becas para formalizar su inscripción a la Secundaria Loyola. De no hacerlo, perderán este beneficio.
5. La asignación de la Beca Loyola sólo aplicará para el ingreso del ciclo escolar 2020 - 2021, y en el pago de las colegiaturas.
6. La renovación de la Beca Loyola deberá realizarse conforme lo marque el Reglamento de becas vigente.
7. La solicitud de beca no garantiza el otorgamiento de la misma.

Informes:

Coordinación de Admisiones

Directo (744) 435 0432

Conmutador: (744) 435 0410 extensiones 107, 109, 157, 360

Correo electrónico: admisiones@loyola.edu.mx

RVOE: SEG/0003/2019 (30/01/2019)

CLAVE CT: 12PES00901



UNIVERSIDAD
LOYOLA
DEL PACÍFICO
CIENCIA Y CONCIENCIA